

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Urbanización se acuerda conceder licencia municipal de favor al Sr. Montserrat Trias Guinart, para traspasar a su favor título de propiedad del mismo n.º 11 del Cuartel 2.º del Cementerio Municipal de esta ciudad y que figura a nombre del su difunto padre D. Pedro Trias Gauduxé, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Visto los expedientes de dichas mejoras instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de 1957, se resuelto autorizar: D. Luis Güera
Hips, 356/170, construcción de un abertizo y de una
balsa en la parcela n.º 22, Poligono 5; D. Juan Camp
Múo, 496/230, arreglar fogones cocina y estufas
en la calle Ricoma n.º 97; D. José Tardell Casadoall
497/231, servicio del barro intermitente existente de
dcha repactaria y sacar los los escombros en calle
Sta. Elisabet n.º 19; D. José María Pou Riera, 508/234,
arreglar armario y banco de cocina en la calle
Aurelio Clavé n.º 70 - 2.º; D. Juan Ventura Rosello
509/235, cambiar puerta de la calle en Avda. Gual
n.º 116; D. Magin Talls Torrella, 512/238,
modificar algo el terrado para poner cuarto de
aseo en la calle Ricoma n.º 43.

El Alcalde,